



Expediente nº: 1237/2019

Anuncio de Decreto/Acuerdo

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto: Personal funcionario de carrera - Promoción interna de cuatro (4) plazas de Oficial de Policía Local. Promoción interna

Interesado:

Fecha de iniciación: 7 de marzo de 2019

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA DE 4 PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL DE CANDELARIA.

Asistentes:

Presidente titular: Don Rodhia Antonio Jurado Ruiz.

Vocal Titular 1: Don Víctor Ramón Borges Velázquez.

Vocal Titular 2: Doña Rita Herrera Almenara.

Vocal Titular 4: Don Víctor Alejo Rodríguez Santacruz.

Secretario titular: Octavio Manuel Fernández Hernández.

1.- En el Sala de Juntas de la Casa Consistorial de Candelaria el día 7 de marzo de 2023 se reúne el Tribunal Calificador para la calificación de la prueba de idiomas y la calificación final de la fase de oposición.

2.- Se procede a dar lectura a las calificaciones de la prueba de idiomas según la corrección de la asesora especialista de la prueba de idiomas.

3.- Se procede a la calificación final de la fase de oposición integrada por la suma de la calificación de la prueba de conocimiento + supuesto práctico + prueba de idioma.



4.- El Tribunal por la unanimidad de sus miembros aprueba las calificaciones siguientes:

ASPIRANTE	CALIFICACION PRUEBA CONOCIMIENTO	CALIFICACION SUPUESTO PRÁCTICO	CALIFICACIÓN TOTAL	PRUEBA DE IDIOMA	CALIFICACION TOTAL OPOSICIÓN
Don Ruymán Cabrera Jiménez ***9408**	7,39	8,20	15,59	0,65	16,24.
Don Víctor Miguel García Hernández ***1365**	5,84	8,02	13,86	0,47	14,33
Don Sergio Martín Rodríguez ***6693**	5,71	6	12,71	0,35	13,06
Don Francisco José Quintero Govea ***9801**	6,88	9	15,88	0,55	16,43
Don Guillermo Rodríguez Febles ***5814**	5,60	9,15	14,75	0,37	15,12

5.- De conformidad con la Bases de la convocatoria los aspirantes disponen de 10 días hábiles para presentar la documentación de la fase de concurso a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

2.A) *Presentación de documentación.*

La documentación requerida para la acreditación de los méritos se presentará en lengua castellana por los/as aspirantes que hayan superado la fase de oposición, en la forma prevista en las presentes Bases y en el plazo de DÍEZ DÍAS HÁBILES contados a

partir de la publicación de las calificaciones de la fase de oposición.

En Candelaria a 7 de marzo de 2023.

El Presidente, los vocales y el Secretario

